

FERRO-CARRILES  
de Tarragona á Barcelona y Francia.  
21 Obligacion n.º 00,002  
CUPON DE PESETAS QUINCE.  
Pagadero en 1.º de Julio de 1886.

FERRO-CARRILES  
de Tarragona á Barcelona y Francia.  
20 Obligacion n.º 00,002  
CUPON DE PESETAS QUINCE.  
Pagadero en 1.º de Enero de 1886.

FERRO-CARRILES  
de Tarragona á Barcelona y Francia.  
19 Obligacion n.º 00,002  
CUPON DE PESETAS QUINCE.  
Pagadero en 1.º de Julio de 1885.

FERRO-CARRILES  
de Tarragona á Barcelona y Francia.  
18 Obligacion n.º 00,002  
CUPON DE PESETAS QUINCE.  
Pagadero en 1.º de Enero de 1885.

FERRO-CARRILES  
de Tarragona á Barcelona y Francia.  
17 Obligacion n.º 00,002  
CUPON DE PESETAS QUINCE.  
Pagadero en 1.º de Julio de 1884.

FERRO-CARRILES  
de Tarragona á Barcelona y Francia.  
16 Obligacion n.º 00,002  
CUPON DE PESETAS QUINCE.  
Pagadero en 1.º de Enero de 1884.

FERRO-CARRILES  
de Tarragona á Barcelona y Francia.  
15 Obligacion n.º 00,002  
CUPON DE PESETAS QUINCE.  
Pagadero en 1.º de Julio de 1883.

FERRO-CARRILES  
de Tarragona á Barcelona y Francia.  
28 Obligacion n.º 00,002  
CUPON DE PESETAS QUINCE.  
Pagadero en 1.º de Enero de 1889.

FERRO-CARRILES  
de Tarragona á Barcelona y Francia.  
27 Obligacion n.º 00,002  
CUPON DE PESETAS QUINCE.  
Pagadero en 1.º de Julio de 1889.

FERRO-CARRILES  
de Tarragona á Barcelona y Francia.  
26 Obligacion n.º 00,002  
CUPON DE PESETAS QUINCE.  
Pagadero en 1.º de Enero de 1889.

FERRO-CARRILES  
de Tarragona á Barcelona y Francia.  
25 Obligacion n.º 00,002  
CUPON DE PESETAS QUINCE.  
Pagadero en 1.º de Julio de 1888.

FERRO-CARRILES  
de Tarragona á Barcelona y Francia.  
24 Obligacion n.º 00,002  
CUPON DE PESETAS QUINCE.  
Pagadero en 1.º de Enero de 1888.

FERRO-CARRILES  
de Tarragona á Barcelona y Francia.  
23 Obligacion n.º 00,002  
CUPON DE PESETAS QUINCE.  
Pagadero en 1.º de Julio de 1887.

FERRO-CARRILES  
de Tarragona á Barcelona y Francia.  
22 Obligacion n.º 00,002  
CUPON DE PESETAS QUINCE.  
Pagadero en 1.º de Enero de 1887.



COMPANIA DE FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Obligacion al portador N.º **00002**

Emission de 50.000,000 de Pesetas  
en 100,000 Obligaciones de 500 Pesetas.

Interés anual de 6 por ciento pagadero por semestres vencidos en 1.º de Julio y 1.º de Enero de cada año.

La presente y primera emision queda garantida con todos los derechos y existencias de la Compañia, y además y especialmente con los rendimientos de sus lineas en explotacion de Tarragona á Gerona y con los de la de Gerona á la frontera francesa, y con los de la construccion, segun escritura hipotecaria de 24 de Enero del corriente año.

Barcelona 1.º de Febrero de 1876.

EL PRESIDENTE  
*Jos.ª Masellada*

EL DIRECTOR GERENTE  
*Miguel Planá*

EL SECRETARIO  
*Estiquell. Mas*

# CUADRO DE AMORTIZACION DE LAS OBLIGACIONES.

ÉPOCAS de los reembolsos.			Número de obligaciones que se amortizarán.	ÉPOCAS de los reembolsos.			Número de obligaciones que se amortizarán.	
				SUMA ANTERIOR. . . . .			19355	
1.º	Enero. . . . .	1886	250	1.º	Enero. . . . .	1908	920	
1.º	Julio. . . . .	1886	255	1.º	Julio. . . . .	1908	945	
1.º	Enero. . . . .	1887	265	1.º	Enero. . . . .	1909	970	
1.º	Julio. . . . .	1887	275	1.º	Julio. . . . .	1909	1005	
1.º	Enero. . . . .	1888	280	1.º	Enero. . . . .	1910	1035	
1.º	Julio. . . . .	1888	290	1.º	Julio. . . . .	1910	1060	
1.º	Enero. . . . .	1889	300	1.º	Enero. . . . .	1911	1095	
1.º	Julio. . . . .	1889	305	1.º	Julio. . . . .	1911	1130	
1.º	Enero. . . . .	1890	315	1.º	Enero. . . . .	1912	1165	
1.º	Julio. . . . .	1890	320	1.º	Julio. . . . .	1912	1195	
1.º	Enero. . . . .	1891	335	1.º	Enero. . . . .	1913	1235	
1.º	Julio. . . . .	1891	345	1.º	Julio. . . . .	1913	1270	
1.º	Enero. . . . .	1892	355	1.º	Enero. . . . .	1914	1305	
1.º	Julio. . . . .	1892	370	1.º	Julio. . . . .	1914	1350	
1.º	Enero. . . . .	1893	380	1.º	Enero. . . . .	1915	1390	
1.º	Julio. . . . .	1893	390	1.º	Julio. . . . .	1915	1430	
1.º	Enero. . . . .	1894	400	1.º	Enero. . . . .	1916	1470	
1.º	Julio. . . . .	1894	415	1.º	Julio. . . . .	1916	1515	
1.º	Enero. . . . .	1895	425	1.º	Enero. . . . .	1917	1565	
1.º	Julio. . . . .	1895	435	1.º	Julio. . . . .	1917	1610	
1.º	Enero. . . . .	1896	450	1.º	Enero. . . . .	1918	1655	
1.º	Julio. . . . .	1896	465	1.º	Julio. . . . .	1918	1710	
1.º	Enero. . . . .	1897	480	1.º	Enero. . . . .	1919	1755	
1.º	Julio. . . . .	1897	490	1.º	Julio. . . . .	1919	1810	
1.º	Enero. . . . .	1898	500	1.º	Enero. . . . .	1920	1865	
1.º	Julio. . . . .	1898	510	1.º	Julio. . . . .	1920	1925	
1.º	Enero. . . . .	1899	520	1.º	Enero. . . . .	1921	1980	
1.º	Julio. . . . .	1899	530	1.º	Julio. . . . .	1921	2035	
1.º	Enero. . . . .	1900	570	1.º	Enero. . . . .	1922	2100	
1.º	Julio. . . . .	1900	590	1.º	Julio. . . . .	1922	2165	
1.º	Enero. . . . .	1901	605	1.º	Enero. . . . .	1923	2225	
1.º	Julio. . . . .	1901	625	1.º	Julio. . . . .	1923	2295	
1.º	Enero. . . . .	1902	645	1.º	Enero. . . . .	1924	2365	
1.º	Julio. . . . .	1902	660	1.º	Julio. . . . .	1924	2435	
1.º	Enero. . . . .	1903	685	1.º	Enero. . . . .	1925	2505	
1.º	Julio. . . . .	1903	705	1.º	Julio. . . . .	1925	2580	
1.º	Enero. . . . .	1904	725	1.º	Enero. . . . .	1926	2660	
1.º	Julio. . . . .	1904	745	1.º	Julio. . . . .	1926	2740	
1.º	Enero. . . . .	1905	770	1.º	Enero. . . . .	1927	2820	
1.º	Julio. . . . .	1905	790	1.º	Julio. . . . .	1927	2910	
1.º	Enero. . . . .	1906	815	1.º	Enero. . . . .	1928	2990	
1.º	Julio. . . . .	1906	840	1.º	Julio. . . . .	1928	3085	
1.º	Enero. . . . .	1907	865	1.º	Enero. . . . .	1929	2475	
1.º	Julio. . . . .	1907	890					
SUMA. . . . .				19355	TOTAL. . . . .			100000